



Negociado: Desarrollo Local

ANUNCIO

La Primera Teniente de Alcalde, por delegación del Sr. Alcalde-Presidente, ha dictado el Decreto 2018/1699, de 22 de junio, que a continuación se transcribe:

DECRETO DE RECTIFICACION DEL DECRETO Nº 1617 DE 14 DE JUNIO DE 2018 APROBANDO LA LISTA DE RESERVA DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL COMERCIO AMBULANTE EN LOS PUESTOS VACANTES DEL MERCADILLO SEMANAL DE PALMA DEL RIO PUBLICADA EN EL BOP Nº 241 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Que visto el Decreto nº 1617 con fecha 14 de junio de 2018, aprobando la lista de reserva de la convocatoria para la concesión de autorización para el ejercicio del comercio ambulante en los puestos vacantes del mercadillo semanal de Palma del Río, publicada en el BOP nº 241 de fecha 22 de diciembre de 2017, a fin de cubrir las posibles vacantes que surjan hasta nueva convocatoria.

Y visto el alcance y contenido del informe de la Delegación Municipal de Desarrollo, con fecha 21 de junio de 2018, relativo a la subsanación de errores materiales advertidos en los antecedentes y en el resuelto del referenciado Decreto, en lo que respecta a la relación definitiva de valoración de las solicitudes admitidas a la citada convocatoria y la lista de reserva ordenada en función de la puntuación obtenida.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en virtud del cual "las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

Y en el ejercicio de las competencias atribuidas por los Artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/2003 de 16 de Diciembre; Artículo 24 del Texto Refundido de las disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril; art. 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales aprobado por el Real Decreto 2.568/86 de 28 de Noviembre.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Rectificar los siguientes errores materiales advertidos en el Decreto nº 1617 con fecha 14 de junio de 2018, relativo lista de reserva de la convocatoria para la concesión de autorización para el ejercicio del comercio ambulante en los puestos vacantes del mercadillo semanal de Palma del Río, publicada en el BOP nº 241 de fecha 22 de diciembre de 2017, a fin de cubrir las posibles vacantes que surjan hasta nueva convocatoria:

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

C97B 0B0D 086B 4358 E7C8



C97B0B0D086B4358E7C8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación de Firma del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 22/6/2018



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Donde dice: Visto el Decreto 2018/736 de 13 de abril, que aprueba la relación definitiva de valoración de las solicitudes admitidas a la convocatoria para para la Concesión de Autorización para el ejercicio del comercio ambulante en los puestos vacantes del mercadillo semanal de Palma del Río:

SOLICITANTE	DNI	TOTAL PUNTOS
Romero Lerma Juan Miguel	30.974.414-S	7,5
Valderrama Miranda Miguel A.	47.157.595-M	4,3
Jimenez Lozano Abraham	71.147.043-Q	2,9
Morejón García Manuel Jesús	14.621.820-F	0
Camisón Moreno Fermina	44.782.846-Y	0

Debe decir: Visto el Decreto 2018/736 de 13 de abril, que aprueba la relación definitiva de valoración de las solicitudes admitidas a la convocatoria para para la Concesión de Autorización para el ejercicio del comercio ambulante en los puestos vacantes del mercadillo semanal de Palma del Río:

SOLICITANTE	DNI	TOTAL PUNTOS
Romero Lerma Juan Miguel	30.974.414-S	7,5
Valderrama Miranda Miguel A.	47.157.595-M	4,3
Jimenez Lozano Abraham	71.147.043-Q	2,9
Camisón Moreno Fermina	44.782.846-Y	0
Morejón García Manuel Jesús	14.621.820-F	0

Donde dice: PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista de reserva ordenada en función de la puntuación obtenida de la convocatoria para la concesión de autorización para el ejercicio del comercio ambulante en los puestos vacantes del mercadillo semanal de Palma del Río, publicada en el Bop nº 241 de fecha 22 de diciembre de 2017, a fin de cubrir las posibles vacantes que surjan hasta nueva convocatoria, en base al artículo 16 de la Ordenanza Municipal Reguladora de Comercio Ambulante en el Término de Palma del Río, publicada en el Bop nº 221 de fecha 14 de noviembre de 2015.

Nº ORDEN	SOLICITANTE	DNI
1	Valderrama Miranda Miguel A.	47.157.595-M
2	Jimenez Lozano Abraham	71.147.043-Q
3	Morejón García Manuel Jesús	14.621.820-F
4	Camisón Moreno Fermina	44.782.846-Y

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

C97B 0B0D 086B 4358 E7C8



C97B0B0D086B4358E7C8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación de Firma del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 22/6/2018



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Debe decir: PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista de reserva ordenada en función de la puntuación obtenida de la convocatoria para la concesión de autorización para el ejercicio del comercio ambulante en los puestos vacantes del mercadillo semanal de Palma del Río, publicada en el Bop nº 241 de fecha 22 de diciembre de 2017, a fin de cubrir las posibles vacantes que surjan hasta nueva convocatoria, en base al artículo 16 de la Ordenanza Municipal Reguladora de Comercio Ambulante en el Término de Palma del Río, publicada en el Bop nº 221 de fecha 14 de noviembre de 2015:

Nº ORDEN	SOLICITANTE	DNI
1	Valderrama Miranda Miguel A.	47.157.595-M
2	Jimenez Lozano Abraham	71.147.043-Q
3	Camisón Moreno Fermina	44.782.846-Y
4	Morejón García Manuel Jesús	14.621.820-F

SEGUNDO.- Proceder a la publicación del presente Decreto en el tablón de anuncios del Il. Ayuntamiento de Palma del Río, así como en la página web www.palmadelrio.es.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

C97B 0B0D 086B 4358 E7C8



C97B0B0D086B4358E7C8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación de Firma del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 22/6/2018